
Costa Rica: índice de percepción de la actividad innovativa

*Juan Carlos Bermúdez-Mora**
jbermu@una.ac.cr

Resumen:

Desde el enfoque evolutivo de la nueva gestión pública, en este artículo se discuten los resultados obtenidos en una encuesta de opinión pública sobre la percepción que tienen las personas consultadas sobre la gestión de la innovación en procesos, productos y gestiones en el sector público y en el sector privado en Costa Rica. Los resultados son útiles para fundamentar el argumento de que la metodología con la cual se aborda el objeto de estudio en el sector público debe ser diferente cuando se aborda en el sector privado.

Palabras clave:

innovación * sector público * Costa Rica * América Central

* Doctor, es académico del Programa de Gestión de Proyectos, UNA. Fundó el programa interdisciplinario "Comercio, tecnología e innovación", UNA. Coordina el proyecto de investigación "Capacidades institucionales y condiciones estructurales determinantes del dinamismo innovador en Costa Rica", que tiene como objeto de estudio la gestión de la innovación en el sector público.

Abstract

From the evolutionary approach of the new public management, in this article the results obtained in a survey of public opinion are discussed on the perception that have the people consulted on the management of the innovation in processes, products and managements in the public sector and the sector deprived in Costa Rica. The results are useful to base the argument of which the methodology with which it is approached the object of study in the public sector must be different when it is approached in the private sector.

Key words:

innovation public sector * Costa Rica Central America

Punto de partida

Cuando se aborda el tema de la innovación, se hace necesario realizar un análisis de los conceptos y definiciones ya que existe una diferencia conceptual entre la innovación tecnológica y la gestión de la actividad innovadora.

Según la Organización para el Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), en el Manual de Oslo (2005), diseñado para economías desarrolladas, existen tres tipos de innovación tecnológica considerados como más relevantes. Estos son en bienes o servicios, en procesos y en la gestión organizativa.

El primer tipo lo es la innovación tecnológica en bienes o servicios como resultado de la difusión de conocimientos tecnológicos o de inversiones en investigación y desarrollo que generan novedades en la organización.

Esta se refiere a la implementación tecnológica de métodos que cambien las acciones de la organización, diferentes de los agrupados en el concepto de innovación organizacional que incluye la introducción de cambios en la estructura organizacional, la implementación de técnicas gerenciales avanzadas y la implementación de cambios nuevos o sustanciales en la orientación de la organización.

También se la debe diferenciar de otras variaciones en el trabajo y/o en los procesos, como los cambios que resulten insignificantes o no originales dentro de la organización.

La innovación en bienes o servicios puede tomar dos formas: la primera es como un bien o servicio tecnológicamente nuevo, es decir, cuyas características tecnológicas difieren significativamente de las correspondientes a los bienes o servicios anteriores. Puede implicar tecnologías radicalmente nuevas o la combinación de tecnologías existentes con nuevos usos, así como, también, derivarse del uso de un conocimiento nuevo -tecnología dura y tecnología blanda-.

La segunda forma es la de un bien o servicio existente que ha sido tecnológicamente mejorado. Esto se puede dar por el uso de recursos -humanos, materiales, financieros, de gestión administrativa, entre otros- de mejor desempeño, o por un bien o servicio complejo compuesto de un conjunto de subsistemas técnicos que pudo haber sido mejorado a través de cambios parciales en alguno de los subsistemas que lo conforman.

El segundo tipo lo es la innovación en procesos que ocurre con la adopción de métodos tecnológicos nuevos o mejorados, incluyendo los métodos de trabajo, y puede comprender cambios en equipos, en la organización de los procesos, o ser una combinación de los anteriores. Puede, también, derivarse del uso de un nuevo conocimiento.

Estos métodos tecnológicos pueden ser aplicados para ofrecer bienes o servicios tecnológicamente mejorados, lo cual no sería posible usando métodos convencionales de trabajo o, esencialmente, mejorando el trabajo para obtener los bienes o servicios ya existentes.

Las innovaciones tecnológicas en bienes o servicios y procesos pueden ser novedosas mundialmente o novedosas para la organización, así como estar referidas a los grupos poblacionales de un área geográfica determinada.

El tercer tipo lo son las actividades de innovación que "son el conjunto de etapas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo las inversiones en nuevos conocimientos, que llevan o que intentan llevar a la implementación de productos y de procesos nuevos o mejorados. La I+D no es más que una de estas actividades y puede ser llevada a cabo en diferentes fases del proceso de innovación, siendo utilizada no sólo como la fuente de ideas creadoras, sino también para resolver los problemas que pueden surgir en cualquier fase hasta su culminación", (Cotec, 2007, 17).

Por cierto, no todas las actividades de innovación resultan innovaciones efectivas, pero todas las innovaciones reales deben vistas como resultado del conjunto de las actividades innovadoras de la organización.

La acepción conceptual del Manual de Bogotá

Por otro lado, el concepto de gestión de la actividad innovadora es introducida por el Manual de Bogotá (RICYT, 2001), que es la respuesta homóloga del Manual de Oslo para los países en desarrollo, específicamente los países latinoamericanos.

Este aborda la innovación sin restringirse sólo a las innovaciones tecnológicas de productos y procesos e incluir las innovaciones no tecnológicas.

Se desplaza el eje de análisis en el esfuerzo tecnológico o la gestión de las actividades innovadoras. Capta los rasgos idiosincráticos que adoptan los procesos innovativos en las instituciones del país, y abarca el conjunto de estrategias organizacionales que determinan los esfuerzos de gestión no tecnológica.

Vista la gestión de la actividad innovadora como un proceso, se hace necesario involucrar la dimensión organizacional en el análisis de la innovación, ya que la modernización organizacional aparece como mecanismo esencial de dicha reconversión.

En particular, se profundiza la indagación sobre las capacidades organizacionales para innovar poniendo énfasis en las actividades y esfuerzos realizados más que en los resultados.

La gestión de la innovación se mide para conocer las estrategias innovativas de las empresas y las instituciones de tal forma que los analistas y usuarios, tanto del ámbito público como privado, pueden encontrar elementos de juicio para configurar distintos patrones de estrategias empresariales y evaluar la diferente incidencia de los mismos en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo general de los sistemas económicos y sociales en los cuales se inscriben.

Lo que se mide se hace con un enfoque de sujeto e implica medir tres dimensiones: las capacidades, los esfuerzos y los resultados, sin descuidar otras dimensiones relativas a fuentes, obstáculos, causas, efectos y métodos de protección de las innovaciones entre otros.

Según el *Manual de Bogotá*, "precisamente, en lo que se refiere a resultados, el análisis de las innovaciones logradas debería abordar no sólo las novedades y mejoras tecnológicas, sino también las no-tecnológicas", (RICYT, 70, 8).

Al respecto la RICYT sostiene que la absorción de nuevas tecnologías, muchas de ellas incorporadas en maquinarias y otros equipos, requiere de cambios organizacionales significativos. Dado que en América Latina el proceso de innovación tiene un componente muy fuerte de absorción de tecnologías generadas exógenamente a la región, tal como se preocupan por señalar prácticamente todas las contribuciones, el cambio organizacional adquiere una relevancia sustantiva y hace de este aspecto un elemento clave para explicar las diferencias en el desempeño y proyección de las empresas. Adicionalmente, la permanente adaptación y ajuste a las recurrentes alteraciones que sufre el entorno de negocios refuerza la idea de que el cambio organizacional es una dimensión esencial de la competitividad en la empresa latinoamericana. Por lo tanto, mientras que en otros contextos la consulta sobre el cambio organizacional es una manera de enriquecer los ejercicios de medición, en América Latina este punto debería ser uno de los ejes principales de la indagación sobre el proceso de innovación.

En síntesis, las innovaciones no tecnológicas son el producto de acciones menos deliberadas como la I+D cuyo resultado se traduce en innovaciones tecnológicas.

"En buena medida, parecería que mientras las innovaciones tecnológicas suelen ser resultado de una conducta proactiva, el cambio organizacional se inscribe más bien en el plano de las acciones reactivas", (RICYT, 9). De ahí la importancia de estudiar las innovaciones no tecnológicas.

En conclusión, el concepto de innovación tecnológica no refleja en forma adecuada la innovación total que incluye, según revisiones de la OECD, la innovación organizativa y la innovación en mercadotecnia. HOY en día el término incluye la gestión el emprendimiento para lograr realizar innovaciones tangibles como intangibles, que al fin y al cabo ambas generar competitividad, y un mayor bienestar en la calidad de vida de la sociedad.

Costa Rica

Como resultado de investigaciones sobre la innovación en las organizaciones realizadas por el IDESPO, Universidad Nacional, en términos generales la innovación es entendida como la creación y puesta en marcha de algo nuevo o mejorado. En este, el 49,9% de las personas consultadas entienden por innovación la creación e implementación de un nuevo desarrollo técnico o tecnológico, un 35,4% la puesta en marcha de una modificación o cambio para mejorar, un 12,7% la aplicación diferente de los conocimientos actuales en la solución de problemas, un 1,4% otros significados, y el 0,7% de las personas no sabían o no respondieron.

Luego de realizar un tratamiento de las respuestas del sector privado, se observa que el significado de innovación siempre implica la creación y puesta en marcha de algo nuevo o mejorado con la adición de que es para responder a las necesidades de la sociedad y beneficiar la calidad de vida de la ciudadanía.

Otro de los hallazgos relacionados con el significado de la innovación para las personas consultadas del sector público consiste en que la innovación primero se asocia a mejoras que, a nuevas creaciones, y esas mejoras son creativas y de calidad.

Con mayor detalle, las personas consultadas dijeron que están a favor en un 89,6% de que la innovación implica mejoras creativas, un 86,6% que implica mejoras en la calidad, un 86,5% que la innovación es algo nuevo, y un 78,3% que la innovación es algo nuevo o mejorado, y un 63,5% que la innovación es algo mejorado.

Hasta aquí, en conclusión, la innovación es entendida por el sector público como la creación o mejora de algo.

Al confrontar esta definición con las prácticas reales en materia de innovación que ocurren en las organizaciones del sector público, en las que trabajaban las personas consultadas al momento de la encuesta, la innovación consiste en adaptaciones de nuevas tecnologías (82,6%) así como cambios o mejoras de los métodos de trabajo (77,0%).

Estos resultados permiten concluir que la innovación en el imaginario de las personas consultadas es realizar mejoras, que en la práctica son adaptaciones tecnológicas.

Indicador de percepción

Como resultado de un estudio de percepción sobre la gestión de la innovación en productos, procesos y gestiones en el sector público y el sector privado en Costa Rica, en esta sección se presentan los resultados al aplicar la escala de Likert.

En la escala de 1 a 5, predominó el 4 sobre el nivel de gestión de la innovación en el sector privado, y principalmente en los productos o servicios y los procesos; sin distingo. Véase Cuadro 1.

Cuadro 1: Percepción sobre el nivel de la innovación en las organizaciones del Sector Privado en Costa Rica <i>(1 es un nivel bajo y 5 es un nivel alto)</i>					
Tipo	1	2	3	4	5
Innovación en productos o servicios	7,95%	5,30%	30,46%	36,42%	19,87%
Innovación en procesos	5,96%	10,60%	28,48%	36,42%	18,54%
Innovación en gestiones	8,55%	11,84%	25,66%	35,53%	18,42%

Fuente: Idespo, Universidad Nacional.

En la escala de 1 a 5, predominó el 3 sobre el nivel de gestión de la innovación en el sector público, y principalmente en los productos o servicios. Véase Cuadro 2.

Cuadro 2: Percepción sobre el nivel de la innovación en las organizaciones del Sector Público en Costa Rica <i>(1 es un nivel bajo y 5 es un nivel alto)</i>					
Tipo	1	2	3	4	5
Innovación en productos o servicios	9,79%	8,39%	45,45%	28,67%	7,69%
Innovación en procesos	8,51%	7,80%	37,59%	36,17%	9,93%
Innovación en gestiones	6,94%	20,14%	37,50%	24,31%	11,11%

Fuente: Idespo, Universidad Nacional.

En conclusión, la puntuación del nivel de innovación (PNI) es mayor en el sector privado que en el sector público. Parece que en ambos sectores el nivel de innovación en las gestiones no predomina.

En el sector privado la gestión de la innovación es mejor puntuada en lo relacionado con los productos o servicios, que, con los procesos, y

en último término las gestiones, y en el sector público la gestión de la innovación es mejor puntuada en los procesos que la que ocurre en los productos o servicios. Véase Cuadro 3.

Cuadro 3. Puntuación del nivel de innovación (PNI) en las organizaciones en Costa Rica		
Tipo	Público	Privado
Innovación en productos o servicios	3.16	3.55
Innovación en procesos	3.31	3.51
Innovación en gestiones	3.13	3.43

El PNI es un índice de puntuación ponderado basado en la escala de Likert
Fuente: Idespo, Universidad Nacional.

Lo que sí queda claro es que la gestión de la innovación en las gestiones organizacionales, por ejemplo, tiene en ambos sectores la puntuación más baja.

Conclusiones

La principal conclusión a la que se llega, es que en el sector público la percepción de la gestión de la innovación es en procesos y en el sector privado en productos.

Por lo tanto, el enfoque es diferente y el abordaje metodológico de las investigaciones en el sector público y el sector privado también debe ser diferente.

Esta conclusión, aunque parezca simple, es determinante cuando se diseña una investigación y se desarrolla el modelo de análisis y los instrumentos para realizarla.

Bibliografía

1. Cotec (2007). *La persona protagonista de la innovación*. España
2. OECD (2005). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD y Eurostat, European Communities, Tercera Edición.
3. RICYT (2006) Marrase/de Lisboa. Pautas para la interpretación de los datos estadísticos disponibles y la construcción de indicadores referidos a la transición de Iberoamérica hacia la Sociedad de la Información. CYTED, UMIC, ISCTE

RICYT (2001). *Manual de Bogotá. Normalización de Indicadores de Innovación Tecnológica en América Latina y el Caribe*. Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) / Organización de Estados Americanos (OEA) / PROGRAMA CYTED COLCIENCIAS/OCYT.